 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 1 de 10

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS

**MODALIDAD
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD**


DIRECCIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

Bogotá, D.C., 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 2 de 10

INTRODUCCIÓN

La presente guía contiene las orientaciones metodológicas para el desarrollo de los encuentros comunitarios, la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas comunitarias, brindando generalidades y precisiones para el abordaje de estas acciones colectivas que buscan promover el fortalecimiento de las capacidades de agencia democrática, movilización y construcción de redes colaborativas de cuidado y solidaridad que fomenten el desarrollo comunitario y la construcción de culturas de paz.

Se desarrolla a través de dos apartados. El primero plantea el sentido de los encuentros comunitarios, así como también las acciones a realizar por parte del talento humano; el segundo define los enfoques de las iniciativas comunitarias enmarcados en la construcción de culturas de paz, soberanía alimentaria y el buen vivir, así como las líneas y acciones colectivas que surgen como una forma de respuesta a las necesidades de fortalecimiento o potencialización de capacidades comunitarias.

Este documento toma como referencia las experiencias de la Dirección de Familias y Comunidades, y de otros programas misionales que, en el marco del ejercicio de la promoción y prevención, han desarrollado estrategias similares como las Direcciones de Primera Infancia y Adolescencia y Juventud. (ICBF, Icbf.gov.co, 2023).


OBJETIVO

Brindar orientaciones metodológicas para el desarrollo de los encuentros comunitarios, así como la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas comunitarias a los profesionales de asistencia técnica y las Unidades de Tejido Familiar y Comunitario en la modalidad Somos Familia, Somos Comunidad.

ALCANCE

El contenido de la guía ofrece inicialmente orientaciones generales para el desarrollo de los encuentros comunitarios, del mismo modo refiere disposiciones para la formulación, implementación, aprobación y seguimiento de las iniciativas comunitarias; se dirige a los profesionales de asistencia técnica, Unidades de Tejido Familiar y Comunitario y equipos técnicos del ICBF a nivel nacional, regional y zonal que brindan asistencia técnica de la modalidad Somos Familia, Somos Comunidad, y se encuentra en el marco del Manual Operativo y la Guía de Orientaciones Metodológicas de la modalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 3 de 10

DESARROLLO

1. Encuentros Comunitarios

Se constituyen en espacios de encuentro entre las familias y pueden incluir a actores clave en el territorio, que buscan generar acciones colectivas para el fortalecimiento de sus capacidades, la movilización y construcción de redes colaborativas y de solidaridad que fomenten el desarrollo comunitario.

La atención en la modalidad Somos Familia, Somos Comunidad se desarrolla por ciclos acumulativos donde la familia que cumpla un ciclo habrá participado de un mínimo 4 actividades del ámbito del hogar y 3 del ámbito comunitario, mientras que una familia que participó de dos ciclos tendría un acumulado de mínimo 8 actividades del ámbito del hogar y 6 del ámbito comunitario.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada familia asistirá a 3 encuentros comunitarios¹ durante cada ciclo, con una frecuencia aproximada de dos encuentros por mes, con una duración mínima de 120 minutos incluyendo el desarrollo de las iniciativas comunitarias, y cada grupo estará conformado con máximo 33 familias además de actores clave del territorio.


Para el desarrollo de los encuentros comunitarios, el profesional comunitario de las Unidades de Tejido Familiar (UTF), debe realizar las siguientes acciones:

Previo al primer encuentro:

- Realizar lectura de la realidad territorial y situacional de derechos, para ello, debe contar con insumos de fuentes secundarias oficiales como: DANE, alcaldías, alertas tempranas, datos del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales y censos, incluyendo un análisis de los principales aspectos relacionados con salud, violencias, empleo, vivienda, servicios públicos y otros temas relevantes para la caracterización de la población; así como diagnósticos o análisis situacionales realizados por actores presentes en el territorio, esto como una forma de reconocer sus historias, evitando así duplicar acciones con las familias y comunidades.

¹ Dentro de cada ciclo las familias deben participar en tres actividades del ámbito comunitario, que pueden ser encuentros comunitarios o círculos generativos de acuerdo con los intereses y necesidades de las familias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 4 de 10

- La Unidad de Tejido Familiar y Comunitario (UTFC) realizará el análisis de la información consignada en los instrumentos de evaluación, tales como caracterización sociofamiliar, perfil de vulnerabilidad – generatividad y mapa de pertenencia actual y potencial; para contar con un panorama de la situación actual de las familias; que le permita contrastar con la lectura de realidad territorial, visualizando que comparten retos vitales comunes y la necesidad de fortalecer, consolidar o movilizar redes de cuidado mutuo.
- Elaborar mapeo de oferta y servicios a través del instrumento establecido por la Dirección de Familias y Comunidades, que permita la identificación de actores clave en el territorio, para promover su participación por medio de la creación de agendas de trabajo conjunto para la atención de las familias y comunidades; por ejemplo, si se identifican altos índices de embarazo adolescente, se articula con el sector de salud para brindar orientaciones frente a derechos sexuales y reproductivos durante los encuentros.

Durante el primer encuentro

- Realizar **análisis situacional participativo**, que se constituye como una estrategia de reconocimiento de la realidad territorial, que concibe a la comunidad como agente principal para generar procesos de transformación social de manera intencional, desde sus saberes y experiencias.


Su desarrollo se implementa a través de la aplicación del mapa de pertenencia, que permite reconocer las relaciones significativas en cada uno de los ámbitos, los actores, atributos e intensidad de los vínculos de la comunidad. Este reconocimiento posibilitaría, contar con un banco de recursos (Dabas, 1993) que las Unidades de Tejido Familiar y Comunitario puedan operativizar mediante las iniciativas comunitarias.

El mapa de pertenencia se desarrolla en función de las siguientes cuadrantes, los cuales pueden interactuar simultáneamente en un mismo escenario, según el contexto:

Tabla 1. Cuadrantes del Mapa de Pertenencia

Cuadrante de la Red	Aproximaciones
Familia	Autorreconocimiento. Concepto de familia amplio, plural e incluyente. Relaciones que percibo como significativas.
Vida Social	Relaciones de amistad y/o pares. Relativa a los vínculos con grupos de barrio, vecinos, amigos u otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 5 de 10

Cuadrante de la Red	Aproximaciones
Ocupación	Relaciones de trabajo y/o estudio. Referente a como la familia participa en estas instancias a las que pertenecen sus miembros.
Institucionales y Comunitarias	Relaciones con entidades de apoyo legal, justicia, salud, servicios, de credo religioso. Además de las relaciones con comunidades de base como: juntas de acción comunal, líderes/as comunitarios/as, deportivas y culturales. Referente a los servicios a los que acude.

Fuente: Elaboración propia con base en (ICBF, Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias, 2009) Dirección de Familias y Comunidades


- Este análisis situacional a través de la aplicación del mapa de pertenencia, se realiza en dos momentos: i) durante el encuentro inicial, el profesional comunitario de la UTFC junto con las familias y actores de la comunidad identifican las capacidades, necesidades e intereses, con el fin de definir líneas de acción de las que se derivan las temáticas a desarrollar durante los próximos encuentros, y ii) durante el encuentro final, con el fin de identificar los cambios, avances y el impacto generado en la comunidad.
- Crear un cronograma y mesas de trabajo donde se asignan acciones puntuales, de acuerdo con los intereses de los participantes, para el logro de los objetivos propuestos producto del análisis situacional inicial.

Orientaciones Generales:

Una vez realizado el análisis situacional donde se identificaron las capacidades, intereses y necesidades, además de definir las líneas de acción junto con las familias y la comunidad durante el primer encuentro, las Unidades de Tejido Familiar y Comunitario planean las metodologías y temáticas para el desarrollo de los próximos encuentros teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- Se puede hacer uso del material contenido en el banco o caja de recursos para el desarrollo de los encuentros.
- De acuerdo con el análisis de los instrumentos de evaluación, tener en cuenta el enfoque diferencial de derechos, creando metodologías que faciliten la participación de los diferentes grupos etarios, diferentes grados de escolaridad, entre otras.
- Promover la participación de todos los integrantes de las familias.
- Garantizar los ajustes razonables que faciliten la participación de personas con discapacidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 6 de 10

- Planear metodologías ajustadas a los usos y costumbres dadas por el contexto cultural de la comunidad.
- Hacer uso de material didáctico y si es posible también el uso de herramientas tecnológicas como video beam o ayudas audio visuales.
- Durante los encuentros comunitarios se destinarán mínimo 60 minutos efectivos para el desarrollo de las temáticas propuestas y mínimo 60 minutos efectivos para lo concerniente a la implementación de las iniciativas comunitarias; sin embargo, podrán extenderse de acuerdo con las dinámicas que se vayan generando.
- Diligenciar el formato de planeación y desarrollo de todos los encuentros comunitarios (versión vigente) y entregar la versión digital como evidencia junto con el listado de asistencia y registro fotográfico.

2. Iniciativas Comunitarias

Son acciones colectivas que surgen como una forma de respuesta a las necesidades de fortalecimiento o potencialización de capacidades comunitarias identificadas durante el análisis situacional participativo inicial; estas se desarrollan en el marco del Ámbito Comunitario en los espacios de los encuentros comunitarios y buscan aportar a la construcción de culturas de paz, soberanía alimentaria y el buen vivir.

Adoptando el principio del enfoque diferencial de derechos (ICBF, Modelo Enfoque Diferencial de Derechos, 2023) y teniendo en cuenta el análisis situacional participativo y la realidad territorial, en las cuales se cuente con familias o individuos que son sujetos de especial protección constitucional, en razón de la pertenencia étnica, género, orientaciones sexuales identidades de género diversas, la discapacidad y la edad; se orienta a realizar algunas iniciativas comunitarias que permitan reconocer los derechos conforme a las particularidades diferenciales e implementar medidas que permitan la eliminación y mitigación de barreras, así como la estigmatización o estereotipos.

Las iniciativas comunitarias pueden estar enfocadas en las siguientes líneas y desarrollar las siguientes acciones:

Tabla 2. Tipos de acciones en el marco de las Iniciativas Comunitarias.

Enfoque	Líneas	Tipos de acciones o actividades que se pueden desarrollar en las Iniciativas Comunitarias
Construcción de culturas de paz	Prevención de violencias	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas y acciones de sensibilización y prevención de riesgos frente a las violencias basadas en género, violencia sexual y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, riesgos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

G3.MO31.PP.

14/05/2024

**GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS
COMUNITARIAS
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD**


Versión 1

Página 7 de 10

Enfoque	Líneas	Tipos de acciones o actividades que se pueden desarrollar en las Iniciativas Comunitarias
		<p>digitales, actos de discriminación por razones de pertenencia étnica, discapacidad y/o estatus migratorio, acoso escolar o bullying, alta permanencia en calle, reclutamiento, utilización y uso de NNAJ por parte de Grupos Armados Organizados o delincuencia común entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias artístico-culturales enfocadas en la prevención de violencias y la promoción de los derechos. • Campañas y acciones de sensibilización frente al estigma, los estereotipos, prejuicios y la violencia contra las PCD.
	Promoción de culturas de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y consolidación de entornos para que sean espacios públicos de cuidado que faciliten el acceso y apropiación de prácticas culturales, artísticas, pedagógicas, lúdico-recreativas y deportivas. • Actividades de formación artística, cultural (danzas, música, arte, artesanías), y deportiva que fomente el buen uso del tiempo libre. • Implementación de estrategias para la resolución de conflictos para la convivencia armónica. • Acciones que integren a las familias y comunidades y que contribuyan a minimizar las barreras de comunicación que impidan el goce efectivo de los derechos de las PCD. • Acciones que promuevan la garantía de derechos en igualdad de condiciones. (ICBF, Modelo Enfoque Diferencial de Derechos, 2023).
Soberanía Alimentaria	Fortalecimiento de la producción, acceso y consumo de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias de recuperación ambiental, siembra de árboles frutales, plantas, plantas medicinales, (huertas caseras, transformación y aprovechamiento de residuos orgánicos, azoteas). • Acciones que fomenten la integración intergeneracional de las familias y comunidades en torno a la preparación y consumo de alimentos (ollas comunitarias) que promuevan la transmisión de los saberes comunitarios frente a la gastronomía local como mecanismo de supervivencia de las culturas.
Buen vivir	Promoción de dinámicas de cuidado de la vida, el cuidado mutuo y cuidado del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de cuidado y reconocimiento del territorio, su fauna y formas de vida como caminatas ecológicas y pedagógicas, avistamiento, entre otras. • Desarrollo de jornadas de recuperación ambiental y limpieza de fuentes hídricas, y mejoramiento del entorno, reforestación, entre otras, desde los saberes locales, cuidado de los espacios públicos y privados. • Experiencias comunitarias de manejo de residuos, reutilización y reciclaje.
	Promoción de prácticas de disfrute y cuidado para el fortalecimiento de vínculos	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que promuevan prácticas recreativas, prácticas de ocio y juegos tradicionales de las comunidades; como campeonatos y escuelas deportivas tanto para niños, niñas y adolescentes como para adultos y de actividad física para adultos mayores. • Apoyo a actividades culturales como festivales, bazares donde se promueva la integración intergeneracional y la recuperación de prácticas de disfrute y cuidado mutuo. • Experiencias de autocuidado que promuevan la salud mental que puedan estar asociadas a las corporalidades (la meditación, yoga, tai chi, danza consciente, biodanza, escritura terapéutica, arteterapia, círculos de mujeres, danzas tradicionales de consciencia corporal) o prácticas tradicionales de actividad corporal que involucre a todos los grupos etarios de la comunidad.
Propuestos por la Comunidad		<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones que se planteen en el presente enfoque pueden ser distintas a las anteriores y podrán ser propuestas por la comunidad.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Familias y Comunidades

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 8 de 10

Para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas comunitarias se deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- Las Iniciativas Comunitarias pueden estar enmarcadas en los enfoques y/o líneas propuestas, sin embargo, de acuerdo con el análisis situacional participativo, las comunidades pueden proponer un enfoque o línea diferente que sea pertinente y que se ajuste a las necesidades identificadas y el equipo de la modalidad en el marco de asistencia técnica evalúa su viabilidad.
- Los recursos asignados serán diferenciados de acuerdo con la cantidad de familias participantes en las iniciativas comunitarias de la siguiente manera:


Tabla 3. Número de familias por iniciativa

# de familias	Porcentaje de recurso asignado
33	De acuerdo con el estudio de costos se asignará mayor recurso a las iniciativas que cuenten con mayor participación de las familias
34 hasta 66	
67 hasta 99	

Fuente: Elaboración propia Dirección de Familias y Comunidades

- En el evento donde haya circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, el equipo de la modalidad evaluará la pertinencia del desarrollo de las iniciativas comunitarias con determinadas unidades de tejido familiar; en caso de que se tome la decisión de no adelantar la iniciativa comunitaria con alguna Unidad de Tejido Familiar y Comunitario, el recurso asignado a dicha iniciativa podrá ser distribuido en otra u otras unidades que lo requieran.
- La Iniciativa Comunitaria, debe generar beneficios a nivel comunitario – no productivo, no debe impulsar intereses personales particulares o de actores privados como insumos para comercialización.
- Todas las acciones desarrolladas deben estar acompañadas de prácticas psicopedagógicas y de acuerdos comunitarios que permitan su apropiación.
- Las Unidades de Tejido Familiar y Comunitario, con el liderazgo del profesional comunitario, analizan la viabilidad de las propuestas de acuerdo con el presupuesto asignado, para realizar la presentación formal al equipo de la modalidad a través del formato para el seguimiento a la ejecución y balance para iniciativas comunitarias Iniciativas Comunitarias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 9 de 10

- El equipo de la modalidad analiza y valora las propuestas de Iniciativas Comunitarias presentadas por las UTFC y viabiliza de acuerdo con los siguientes criterios técnicos:
 - **Pertinencia:** Si la iniciativa se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades o responde al menos a una necesidad de la comunidad identificada en el análisis situacional participativo inicial y que aporte al desarrollo de los enfoques: construcción de culturas de paz, soberanía alimentaria y el buen vivir.
 - **Participación y corresponsabilidad de la comunidad:** Si la iniciativa cuenta con aportes significativos de la comunidad ya sea en especie o producto de la gestión con otros actores presentes en el territorio.
 - **Calidad de la propuesta:** Si la iniciativa cuenta con justificación, objetivos, desarrollo de actividades y presupuesto suficientemente claros y coherentes que garanticen su implementación en los tiempos establecidos.
 - **Fundamento psicosocial y comunitario:** Si el desarrollo de la iniciativa se realiza en el marco de prácticas pedagógicas y psicosociales que le den el debido sustento y justificación dentro de la modalidad.
- En caso de que la modalidad Somos Familia, Somos Comunidad sea implementada por una organización o persona jurídica, este proceso de análisis y evaluación de las Iniciativas Comunitarias se hará en el marco de un Comité Técnico Operativo y el proceso de aprobación estará a cargo del supervisor del contrato.
- Es fundamental que las Unidades de Tejido Familiar y Comunitario realicen seguimiento directo en territorio de las Iniciativas Comunitarias no solo para garantizar el uso efectivo de los recursos, sino que también para identificar y documentar los avances, oportunidades de mejora para la gestión y posibles riesgos para su cumplimiento.
- Es fundamental que en el proceso de gestión de redes se logren articular acciones para el desarrollo de las actividades con otros actores institucionales y ciudadanos; sin embargo, en caso de no lograr esta gestión, el equipo de la modalidad puede validar la contratación de perfiles adicionales como profesores, tecnólogos, instructores, técnicos o sabedores de la comunidad para llevar a cabo acciones puntuales de la iniciativa comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Dabas. (1993). *Red de Redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G3.MO31.PP.	14/05/2024
	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	Versión 1	Página 10 de 10

ICBF. (2009). *Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias*. Bogotá: ICBF.

ICBF. (2023). *Icbf.gov.co*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/system/files/5_-_15112023_-_anexo_4_-_anexo_tecnico_iniciativas_experiencias_comunitarias_0.pdf

ICBF. (2023). *Modelo Enfoque Diferencial de Derechos*. Bogotá, Colombia: ICBF.

RELACIÓN DE FORMATOS

Código	Formato
F1.G3.MO31.PP	Formato de planeación y desarrollo de los encuentros comunitarios
F2.G3.MO31.PP	Formato seguimiento a la ejecución y balance para iniciativas comunitarias

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadrantes del mapa de pertenencia	4
Tabla 2. Tipos de acciones en el marco de las Iniciativas comunitarias.	6
Tabla 3. Número de familias por iniciativa	8

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.